

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2022-368

Información pública de expediente de solicitud de autorización para legalización de la ampliación de un garaje en barrio de Caviña de Labarces.

Por doña Milagros Cotera Cortines se solicita autorización para la legalización de la ampliación de un garaje que se encuentra en la parcela con la referencia catastral 003405100UN-89F000FM, que está clasificada como suelo rústico sometido al régimen de especial protección y está en el barrio de Caviña de Labarces (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 21 de enero de 2022.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2022/368